

**PAUPERIZACIÓN Y EMOCIONES CAUSADAS POR
DEPORTACIONES EN NIÑAS Y NIÑOS DE FAMILIAS
MIXTECAS DE ESTATUS LEGAL MIXTO EN EL VALLE DE
SANTA MARÍA, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS.**

**PAUPERIZATION AND EMOTIONS CAUSED BY
DEPORTATIONS ON GIRLS AND BOYS FROM MIXED LEGAL
STATUS MIXTECO FAMILIES IN THE VALLEY OF SANTA
MARIA, CALIFORNIA, USA**

Magdalena Barros Nock*

Resumen: Las deportaciones han aumentado en las últimas décadas en Estados Unidos y las familias de estatus legal mixto han sido especialmente afectadas por esta política migratoria. En este artículo estudio los efectos que las deportaciones tienen en niñas y niños de familias migrantes mixtecas. Analizo dos aspectos: el primero, el descenso en el nivel de vida económico de las familias cuando el principal proveedor es deportado o removido, aumentando así la precariedad en las condiciones de vida de las niñas y niños; y segundo, las emociones que surgen en los niños y niñas a raíz de las deportaciones o por la posibilidad de ser deportados. Este artículo se basa en datos

* Doctora en Estudios de Desarrollo y Maestría en Estudios de Agricultura y Desarrollo Rural en el Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus de Rotterdam, Países Bajos; Licenciada en Antropología Social en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México; Líneas de investigación: migración internacional, familia de estatus legal mixto, niños y jóvenes, economía étnica, violencia y género. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6847-8700>. Correo e.: mbarros55@hotmail.com.

Fecha de recepción: 06 07 18; Fecha de aceptación: 18 12 18.

 Páginas 195-228 .

cualitativos recabados entre 2007 y 2017 en el valle agrícola de Santa María, ubicado en la Costa Central de California durante periodos cortos de trabajo de campo en los cuales se llevaron a cabo entrevistas con un número reducido de familias de estatus legal mixto, maestros y activistas.¹

Palabras Clave: Familias mixtecas de estatus legal mixto, niños, deportaciones/remociones, emociones.

Abstract: Deportations have increased in the last decades in the United States and the families of mixed legal status have been specially affected by this migration policy. In this article I study the effects that deportations have on children of Mixteco migrant families. I analyze two aspects: the first, the decrease in the standard of living of families when the main provider is deported or removed, increasing the precarious living conditions of the young; and the second, the emotions that emerge in children due to the deportation of their parents or to the possibility of him being deported. This article is based on qualitative data gathered in the agricultural valley of Santa Maria, central coast of California, in short periods of field work between 2007 and 2017 during which interviews were carried out to a small number of mixed legal status families, teachers and activists.

Keywords: Mixteco mixed legal status families, children, deportation/removal, emotions.

Introducción

A las cuatro de la mañana tocaron la puerta. Los niños ya estaban despiertos pa llevarlos con mi hermana. Pos abrimos y se metieron. Hablaron inglés, no entendimos. Esposaron a mi esposo y se lo llevaron.

¹ Estoy muy agradecida con las familias que pacientemente me dejaron entrevistarlos y me recibieron en sus viviendas; con aquellos que amablemente me acompañaron y me ayudaron como traductores. Agradezco a los dictaminadores y editores que leyeron con atención mi borrador, sus muy atinadas recomendaciones.

Mis hijos se asustaron mucho y yo también (Entrevista con Dolores², Santa María, septiembre 2016).

Dolores, trabajadora agrícola mixteca, comenta que sus hijos presenciaron cómo dos hombres uniformados entraron a su casa y se llevaron a su pareja, esposado como si fuera un criminal. Los niños se escondieron atrás de ella, viendo entre sus pantalones de trabajo lo que estaba pasando. Podía oír a su hija María, de 8 años, sollozar y vio a su hijo Juan, de 5, con lágrimas en los ojos. Carla, de 3 años, abrazaba una de sus piernas, desconcertada y asustada y Pedro, de 9 meses, estaba en sus brazos llorando. Dolores recuerda esa madrugada con dolor, ella no sabía qué hacer, cómo ayudar a su marido, cómo apoyar a sus hijos y en su interior sentía terror que se la llevaran a ella también, le quitaran a sus hijos, todos nacidos en Estados Unidos, y los pusieran bajo el cuidado del Estado. Dolores platica, que sus hijos siguen teniendo pesadillas sobre esa madrugada, se despiertan en la noche llorando y gritando por su papá, lo extrañan mucho, sienten una profunda tristeza y tienen miedo que algún día, puedan venir por ella, su mamá, y se queden solos. El miedo más grande de los niños es que los separen de su padre o madre, o de las personas que los cuidan y protegen.

Por años los oficiales de ICE³ y otras autoridades que los apoyan⁴ han entrado a viviendas de migrantes y se han llevado a alguno de sus

² No se usan los nombres reales para mantener la privacidad de las personas entrevistadas.

³ ICE en inglés significa "U.S. Immigration and Customs Enforcement"; este departamento pertenece al Departamento de Seguridad Nacional (US Department of Homeland Security) y tiene como objetivo identificar e investigar cualquier problema concerniente a la seguridad de la frontera. Parte de su trabajo son las llamadas deportaciones y remociones. En Estados Unidos se distingue entre deportar y remover. Una remoción se lleva a cabo cuando los documentos del migrante no son aceptados y el juez toma la decisión de remover a la persona del país. Una gran parte de quienes han sido regresados a México lo han sido por remoción. La deportación es solo para aquellos que tienen algún antecedente criminal, aunque en México a todos se les considera deportados. De acuerdo a varios estudios entre 30 y 45 por ciento de las personas deportadas tiene un delito, el resto tiene alguna falta administrativa o han sido removidos (Barros, 2017b; Thompson y Cohen, 2014).

⁴ Antes de que California fuera un estado santuario o que luchara contra las políticas del expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, como Comunidades Seguras (*Secure Communities*), en muchas ciudades las autoridades locales ayudaban a ICE. Ahora ICE trabaja sólo.

miembros⁵, dejando al resto temeroso, sin saber la razón, a dónde los llevan o qué hacer. Poco a poco, con la ayuda de activistas, iglesias, abogados y de los consulados de México en Estados Unidos, entre otros actores interesados en la comunidad migrante, han podido conocer sus derechos y qué hacer, como, por ejemplo, que no tienen que abrir la puerta a menos que los oficiales presenten una orden firmada por un juez. Las personas entrevistadas para este estudio comentaron que abrieron la puerta ya que se sintieron intimidadas por los oficiales que llegaron gritando y golpeando la puerta en la madrugada.

Ha sido un proceso largo el de dar información y muchas familias, sobre todo en las zonas rurales, siguen sin conocimientos básicos sobre sus derechos. Dolores, mujer mixteca, que no habla inglés, no supo qué hacer cuando llegaron por su esposo ni conoció su paradero hasta que él la llamo desde Tijuana tres días después. De haber tenido el apoyo de un abogado y los medios para pagarlo, hubiera podido encontrarlo en un centro de detención y, tal vez, evitar la deportación, como algunos han podido en California. Estos procesos de deportación/remoción han sido confusos para las familias migrantes y el encontrar a sus familiares en proceso de deportación ha sido difícil y doloroso. Muchas familias han sido fracturadas, y el impacto económico y emocional en sus miembros ha sido muy fuerte pues su vida cambia de un día a otro y sus proyectos de vida se rompen (ver Barros, 2017a).

Mucho se ha escrito sobre la criminalización de los mexicanos y cómo la condición de deportabilidad⁶ ha afectado a la comunidad migrante y los hogares que la componen (Chacón 2009, 2013a, 2013b; De Genova 2002, 2013; Dowling e Inda 2013; Barros,

⁵ En este trabajo me centro en familias que vivieron la experiencia de tener a los agentes de ICE dentro de sus casas en la madrugada, un estilo que fue muy popular entre las autoridades para aprehender a los migrantes antes de que salgan a trabajar, y en familias que estaban arreglando sus papeles pero fueron removidas debido a problemas en los procedimientos. Las redadas en el trabajo tienen también impacto en las vidas de los pequeños, ya que esto implica que detienen a sus padres mientras los niños están en la escuela o con algún cuidador, lo cual complica aún más la situación del menor, pues llega a una casa sola o las autoridades van por ellos. Para mayor información sobre el impacto de las redadas en los menores ver Capps et al., 2007.

⁶ *Deportabilidad* es un término de De Genova para describir el temor que tienen los migrantes indocumentados a ser deportados y cómo, debido a que son indocumentados, reciben salarios más bajos, no tienen prestaciones ni seguro social y constantemente sus derechos humanos no son respetados (De Genova 2002, 2012).

2017a; Aquino 2017); sin embargo, se necesitan más estudios para entender lo que está pasando en la vida de los menores que integran estas familias. Mi objetivo es contribuir al conocimiento acerca de la situación de las niñas y niños, hijos de familias mixtecas migrantes⁷, parte de las familias de estatus legal mixto que viven en Estados Unidos en zonas rurales de California, y cuyos familiares han sido deportados o enfrentan la posibilidad de serlo. Quiero hablar de los efectos que las deportaciones/remociones y las amenazas de ser deportados, y por tanto llegar a ser separados de sus padres, han tenido en ellos. Me centro en dos aspectos, primero, en cómo la falta del proveedor principal de la familia ha incrementado la precariedad en la que viven y, segundo, presento las principales emociones que han surgido en las niñas y niños a causa de la deportación de sus padres o de la amenaza de ser deportados.

Por más de una década he visitado la Costa Central de California para realizar trabajo de campo y he podido observar cambios en las vidas de los miembros de las familias, en sus emociones, en su vida cotidiana. Estos cambios me han dejado, personalmente, muy impactada. Conocí el valle de Santa María antes de la crisis económica, cuando la burbuja inmobiliaria estaba creciendo y las familias estaban adquiriendo deudas para comprar casas, algunos por primera vez. Luego llegó la crisis y muchos perdieron su casa, su inversión e incluso su trabajo. Algunos migrantes que habían podido salir del campo y tener mejores trabajos en otros sectores, como la construcción, se vieron obligados a regresar al trabajo agrícola. Aun sin un trabajo estable y mejor pagado, sin casa propia, seguían adelante, se replegaban, juntaban, ayudaban mutuamente. Pero la campaña de criminalización que se llevó a cabo en Estados Unidos durante la presidencia de Obama, así como el discurso racista del presidente en turno, Donald Trump, y las políticas migratorias de su administración, han tenido un impacto en las familias de estatus legal mixto que es importante estudiar. Entré al campo de las emociones porque la realidad me ha llevado a ellas, no he podido dejar de ver como el miedo, la angustia, la tristeza, el enojo, la desesperanza

⁷ Utilizo la definición de menor (niña, niño o adolescente) de la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, todo ser humano menor de 18 años.

han ido creciendo entre los miembros de las familias migrantes y sobre todo entre los niños, los adolescentes y los jóvenes.

El artículo tiene cinco partes: la presente introducción, la metodología y el contexto donde se realizó el estudio; las familias de estatus legal mixto y algunas dificultades económicas que les presentan las deportaciones; las emociones de las niñas y niños; por último, algunos comentarios finales.

Metodología y contexto del estudio

Los datos presentados son cualitativos y fueron recabados entre 2007 y 2017 durante varias estancias de trabajo de campo en el valle agrícola de Santa María, ubicado en la Costa Central de California. Durante estos años he tenido la oportunidad de tener pláticas con madres y con sus hijos (siempre acompañados por ellas), con maestros de escuelas primarias y secundarias, con jóvenes mayores de 18 años (que narraron sus experiencias acerca de su niñez) y con activistas. Entre 2015 y 2016 realicé entrevistas abiertas a nueve mujeres de Oaxaca. Utilizo el caso de estas mujeres y sus hijos para ejemplificar a lo largo del artículo lo que sucede en la vida de los niños cuando sus padres son deportados o removidos. En un cuadro presento a los padres y a los hijos, no a todos los que viven en las casas donde habitan⁸. Los maridos han sido deportados/removidos por un periodo de tres a 12 meses, es decir, han estado lejos de casa durante ese tiempo. Seis de estos hombres fueron aprehendidos por las autoridades en sus casas durante la madrugada y deportados a México luego de estar en un centro de detención entre 3 a 30 días, dependiendo del caso. Uno de ellos, después de permanecer tres días en un centro de detención, fue liberado en Tijuana; a los demás los mandaron a otro estado norteamericano y luego a la Ciudad de México. Tres de estos hombres habían salido de Estados Unidos (ido a Ciudad Juárez) para regularizar su estancia, pero el juez decidió que no procedía su caso y les impuso un castigo de 10 años; es decir,

⁸ Me centro en los niños y sus madres. Sabemos que viven con otras personas, por lo general familiares, pero en ocasiones pueden ser amigos o conocidos. No forma parte de este artículo las relaciones entre los familiares y los niños que habitan la misma vivienda. Las redes entre familiares y los niños es un tema que necesita más investigación.

no podrán regresar a Estados Unidos durante ese tiempo. Tres han regresado a Estados Unidos.

El número de hijos a cargo de estas madres son 22: 12 niñas y 10 niños. Pude platicar con algunos de ellos, en sus casas o en el McDonald, siempre con su mamá presente. En esos años tuve oportunidad de ir a varias reuniones en iglesias y otros centros donde se daba información sobre las deportaciones, los procedimientos y los derechos de los migrantes. He entrevistado también a jóvenes, algunos de ellos hablaron de cuando su padre fue deportado. La información que recogí es reforzada con estudios hechos por otros investigadores que se irán mencionando a lo largo del texto.

Miembros de familias de estatus legal mixto mencionados en el texto. Costa Central, California, EU

Nombre	Relación familiar	Situación legal	Edad	Emoción más mencionada	Situación en relación a las deportaciones
1. Familia de Dolores	mamá	indocumentada	33	Miedo	
Carlos	papá	indocumentado	35		deportado
María	Hija	ciudadana	8	Miedo/tristeza	
Juan	Hijo	ciudadano	5	Miedo	
Carla	Hija	ciudadana	3	Miedo	
Pedro	Hijo	ciudadano	9 meses		
2.Familia de Clara	mamá	indocumentada	28	Miedo	
Jorge	papá	indocumentado	29		deportado
Ale	hija	ciudadana	6	Miedo	
Luis	hijo	ciudadana	4	miedo	

3.Familia de María	mamá	indocumentada	30	Miedo	
José	papá	indocumentado	32		deportado
Montse	hija	ciudadana	5	Miedo, tristeza	
4.Familia de Rosa	mamá	Indocumentada	31	Miedo	
Manuel	papá	indocumentado	34		deportado
Lili	hija	ciudadana	13	Tristeza	
Rafa	hermano	ciudadano	10	Miedo, enojo	
Joel	hermano	ciudadano	8	Miedo, tristeza	
5.Familia de Julia	mamá	Indocumentada	27	Miedo	
Daniel	papá	indocumentado	28		deportado
Arlette	hija	ciudadana	7	Tristeza/ miedo	
Susan	hija	ciudadana	5	Tristeza/ miedo	
6.Familia de Juanita	mamá	indocumentada	30	Miedo	
Martin	papá	indocumentado	31		deportado
Anita	hija	ciudadana	9	Depresión	
Ariel	hijo	ciudadano	8	Abandono	
7.Familia de Eustaquia	mamá	ciudadana	32	Tristeza	
Julio	papá	indocumentado	31		removido
Carolina	hija	ciudadana	9	Tristeza/ depresión	

Cristal	hija	ciudadana	6	Tristeza/ depresión	
8.Familia de Ana	mamá	indocumentada	29	Tristeza	
Juan	papá	indocumentado	30		removido
Alejandro	hijo	ciudadano	7	Abandono	
9.Familia de Alicia	mamá	indocumentada	32	Miedo	
Franco	papá	indocumentado	33		removido
Julián	hijo	indocumentado	16	Miedo/ abandono	
Flavia	hermana	indocumentada	14	Miedo/ tristeza	

9 familias: 12 niñas y 10 niños

Elaboración propia (noviembre 2018).

Los campos rurales Californianos y las actuales políticas migratorias

La agricultura de California ha atraído mano de obra de México por más de un siglo. La ciudad de Santa María está localizada en el productivo valle agrícola que lleva el mismo nombre de la Costa Central de California. En este valle se producen toda clase de frutas y verduras, pero las fresas y moras son las que más se han extendido a lo largo del valle en las últimas décadas, productos que requieren de mucha mano de obra.

En el año 2010 la población ascendía a 99,553 habitantes, 65,188 de ellos de origen mexicano⁹, es decir 65.5 por ciento de la población, principalmente de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Oaxaca (US Census 2010).

Desde principios del siglo XX, las familias migrantes se han ido asentando en el valle, por lo general primero llegaron los hombres y

⁹ Incluyo entre la gente de origen mexicano tanto a migrantes de primera generación, como a personas nacidas en Estados Unidos cuyos padres y/o abuelos nacieron en México.

luego les siguieron sus familias. Durante el periodo de la contratación de braceros (1942 - 1964)¹⁰, cientos de camiones con jornaleros mexicanos llegaban a trabajar las tierras del valle. Cuando se terminó este programa muchos regresaron a trabajar a las mismas granjas, donde se les ofrecían trabajo y casa. Poco a poco fueron trayendo a sus esposas e hijos y habitando las ciudades. Esta mano de obra iba y venía a México, pero conforme se fue militarizando la frontera y se hizo más caro y difícil cruzar comenzaron a quedarse tanto en la zona rural del valle como en sus ciudades. Durante la amnistía de 1985, tiempo en que se dieron permisos de trabajo a más de 2 millones de inmigrantes, muchos habitantes del valle fueron beneficiados y mediante los programas de reunificación familiar que se implementaron en California, pudieron traer a sus familias. Sin embargo, nuevos flujos de migrantes aparecieron en la década de 1990, después de la firma del Tratado de Libre Comercio. Cuando la mora fue traída de los valles de Oxnard al valle agrícola de Santa María, con ella vino la mano de obra que la cosechaba y su familia, en su mayoría proveniente de Oaxaca. Las familias entrevistadas son mixtecas de Oaxaca de estatus legal mixto; en la mayoría, a excepción de una, los padres son indocumentados y los hijos nacieron en Estados Unidos. Sin embargo, tienen padres (abuelos) y tíos ciudadanos, así como primos y cuñados con permiso de trabajo. Todos trabajan en el campo como jornaleros, en la mora y la fresa. Las mujeres, al quedarse sin el ingreso del marido se vieron en la necesidad de conseguir otro trabajo para complementar su ingreso. Cuando regresaban del trabajo en el campo, en las noches y los domingos trabajan limpiando casas, lavando y planchando, vendiendo comida, cocinando para fiestas, cuidando niños y ancianos.

En la última década las familias se han visto afectadas por una serie de circunstancias y en especial por el recrudecimiento de las políticas migratorias, que progresivamente han hecho sus vidas cada vez más difíciles. La administración de Obama ha sido una de las

¹⁰ El programa Bracero fue un acuerdo binacional que permitió el cruce legal y temporal de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Se concedieron 4.6 millones de contratos laborales a millones de mexicanos. Fue detonado por la demanda de fuerza de trabajo requerida durante la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos, sobre todo en los campos agrícolas. Se inició en 1942 y terminó en 1964 (Durand 2007).

administraciones que más deportaciones ha realizado. Varios autores caracterizan estas deportaciones como generizadas, pues el 70 por ciento de los deportados han sido varones (Golash-Boza, 2012; Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo, 2013). Aunado a esto, tenemos un incremento en los sentimientos xenofóbicos, la discriminación y actitudes racistas, en especial, pero no exclusivamente, hacía la población mexicana. Estos sentimientos fueron despertados y promovidos por el discurso racista del presidente Trump durante su campaña, durante su administración y ahora con su política migratoria de cero tolerancia. La campaña presidencial inició el llamado “efecto Trump” (Barros 2017a) sobre parte de la población, incluyendo a niños en las escuelas, que se han sentido con permiso para expresar libremente su racismo (Costello 2017).

Constantemente el gobierno federal amenaza con deportar a todos los migrantes indocumentados, sin tomar en cuenta que la gran mayoría forman parte de familias de estatus legal mixto, es decir, son padres, madres, hermanos, hermanas, tíos y tías de niñas y niños nacidos en Estados Unidos. Sus políticas anti migrantes han dado rienda suelta para que los funcionarios actúen, en muchos casos, sin ética o compasión, de modo que se ha incrementado la violencia hacia la población latina¹¹. La política de cero tolerancia¹² que permitió separar a miles de niños de sus padres y cuidadores, es una forma de aterrar, no sólo a los que intentan ingresar a Estados Unidos, sino también a los que ya viven allí, a familias migrantes ya asentadas en Estados Unidos. Todas estas políticas afectan directamente a los niños y sus emociones, ya sean víctimas directas de estas políticas o que en su

¹¹ BBC News Mundo 2017 “Están fuera de control”: cómo opera la temida policía de inmigración en EE.UU. que Donald Trump fomenta” El Mostrador, 28 de marzo, 2017. <http://www.elmostrador.cl/noticias/mundo/2017/03/28/estan-fuera-de-control-como-opera-la-temida-policia-de-inmigracion-en-ee-uu-que-donald-trump-fomenta/?v=desktop> [consultada marzo 2017].

¹² ¿En qué consiste la política de “Cero Tolerancia” de Trump? Tele Sur, Noticias Mundo =2 de julio 2018 <https://www.telesurtv.net/news/-trump-separa-familias-inmigrantes-ninos-20180620-0023.html> [consultado julio 3, 2018].

imaginario perciban que pueden serlo¹³ (Dreby, 2012; Gulbas et. al., 2015; Bustamante y Alemán, 2007).

Las familias de estatus legal mixto y las dificultades económicas que las deportaciones presentan en sus vidas cotidianas

En 2013 el Pew Hispanic Center (PEW) publicó que existían 11.1 millones de migrantes indocumentados de los cuales la mayoría provenían de México y tenían alrededor de 4.5 millones de hijos nacidos en Estados Unidos. Además, Chaudry y sus colegas estiman que alrededor de 5.5 millones de niños tienen uno o los dos padres indocumentados y alrededor de 75 por ciento de estos niños son ciudadanos de Estados Unidos (Chaudry et al., 2010). A nivel estatal, en California, en 1998 el 27 por ciento de las familias con hijos eran familias de estatus legal mixto (Fix y Zimmermann, 2001: 399). Estas cifras nos dan una idea del número de menores que viven dentro de familias de estatus legal mixto. Es difícil tener cifras exactas, todas son aproximaciones, pero son millones las niñas y niños, con ciudadanía y sin documentos, que están viviendo un estatus legal precario y son vulnerables a la deportación ellos mismos y sus seres queridos (Zayas et al., 2015).

¿Qué es una familia de estatus legal mixto? Las familias migrantes son heterogéneas, pueden llevar décadas viviendo en Estados Unidos o haber llegado recientemente. Son dinámicas y variadas. Rebasan la familia nuclear y en su mayoría son familias extensas. Por lo general trascienden la relación de sangre para incluir en su seno relaciones basadas en compadrazgos y otros lazos similares. Están formadas por padres y madres, así como de padrastros y madrastras, hermanos y hermanastros, padres del mismo sexo. El estatus legal de sus miembros es variado dependiendo de su historia migratoria, encontramos algunos con ciudadanía, con papeles de residencia y permiso de trabajo, jóvenes con DACA y aquellos que no tienen documentos. La composición de

¹³ Dreby propone utilizar una metodología de pirámide, en la cual se puede ver cómo las deportaciones y la *deportabilidad* afectan tanto a aquellos que experimentan directamente la deportación de un familiar como aquellos que viven la amenaza constante de la posible deportación de sus familiares (2012:831).

las familias migrantes, a diferencia de otras, depende y está dictada por las leyes y las políticas migratorias que están cambiando continuamente, las cuales determinan quienes pueden estar juntos o cuanto tiempo deben de estar separados o cuales son las relaciones familiares que tienen prioridad para los propósitos de inmigración (Hawthorne 2007; Lee, 2013; Menjívar et al., 2016).

Por lo general los padres llegan a Estados Unidos sin documentos, aunque existe un número importante que ha tenido la posibilidad de tramitar sus papeles antes de llegar a Estados Unidos. Conforme pasan los años, algunos arreglan su estatus migratorio, otros siguen indocumentados. Muchos traen más adelante a hijos pequeños nacidos en México. Éstos forman parte de la llamada generación 1.5,¹⁴ algunos de los cuales han obtenido su DACA y formado parte del movimiento de los Dreamers otros siguen en las sombras luchando por arreglar sus papeles y obtener permiso para trabajar. También forman parte de estas familias niños nacidos en Estados Unidos, que por ello son ciudadanos. Por otra parte, existen casos de jóvenes que migraron y luego de asentarse en Estados Unidos, trajeron a sus padres.

Estas familias pueden reunificarse en Estados Unidos o pueden vivir separadas por una frontera que no les permite viajar libremente y visitarse, acompañarse en momentos felices como son las bodas y nacimientos o en momentos difíciles como las enfermedades y

¹⁴ Es común que los padres migren con pequeños nacidos en México y que en Estados Unidos tengan otros hijos, los cuales son ciudadanos por haber nacido en el país. El tiempo avanza y se integran a la sociedad de destino si ese es su deseo. Sin embargo, hay momentos en que hay cuellos de botella, por decirlo de alguna manera, en que crece el número de indocumentados. Uno de ellos ocurrió en los años 1980 y el presidente Reagan lo resolvió mediante una amnistía general. El presidente Obama y su administración pusieron en marcha en junio de 2012 el DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) Acción Diferida para los Llegados en la Infancia a Estados Unidos, la cual es una medida para proteger temporalmente a los jóvenes que llegaron de niños a Estados Unidos de ser deportados. Este permiso dura dos años con la posibilidad de ser renovado. No es un permiso de residencia que pueda llevar eventualmente a la ciudadanía. El presidente Donald Trump lo revocó; sin embargo, un juez federal llamado Philip Gutiérrez prohibió a la administración de Trump revocar los permisos del DACA y hasta el momento (diciembre 2018) todavía pueden los jóvenes renovar sus permisos DACA (*Milenio*, Los Ángeles, 27 de febrero de 2018 <http://www.milenio.com/internacional/juez-prohibe-revocar-permisos-de-trabajo-del-daca>).

fallecimientos de seres queridos. Parejas que viven separadas por largos periodos de tiempo pueden en un momento dado, llegar a establecer una nueva unión lejos de su pareja inicial. Para muchos autores esto redefine las características de lo que tradicionalmente se ha llamado familia (ver por ejemplo Menjívar et al., 2016).

Se calcula que habitan en California alrededor de 3.5 millones de inmigrantes indocumentados (Cannon, 2013). En la última década el estado se ha convertido en uno de los que tienen políticas inclusivas hacia los migrantes (ver National Immigration Law Center 2015) y actualmente se declaró un estado santuario¹⁵, lo que significa que los diferentes cuerpos policíacos no trabajarán en coordinación con ICE y no tienen derecho de preguntarle a ninguna persona su estatus migratorio¹⁶. Sin embargo, ICE trabaja en los estados independientemente de que sean santuarios o no.

Las crecientes deportaciones/remociones han afectado especialmente a las familias de estatus legal mixto. El hecho de que los niños, jóvenes o sus padres puedan ser deportados o removidos en cualquier momento ha hecho que sus vidas se desenvuelvan en un ambiente no sólo de marginación, explotación y discriminación, sino también de miedo y violencia (ver Aquino 2017).

Formar parte de una familia migrante trae consecuencias diversas en la vida de los niños y en su crecimiento. Por un lado, una consecuencia es la separación física de los miembros de la familia, tanto nuclear como extensa. Muchos de ellos viven varios procesos de separación y reunificación pues están con sus padres y, por temporadas, con cuidadores, ya sea en México o en Estados Unidos. Suárez Orozco y sus colegas (2002) encontraron que el 85 por ciento de los niños que participaron en su estudio fueron, en un momento u otro, separados de sus padres y vivieron con cuidadores, sufriendo de esta manera dos separaciones, primero la de sus padres y posteriormente la de sus

¹⁵ California es un estado santuario desde enero 1, 2018 <https://www.debate.com.mx/mundo/California-un-estado-santuario-para-los-inmigrantes-20180101-0003.html>

¹⁶ Debate “California un “estado santuario” para los inmigrantes pese a su condición legal. California mantiene un pulso a Trump al ejercer de santuario para indocumentados” 1/1/2018 <https://www.debate.com.mx/mundo/California-un-estado-santuario-para-los-inmigrantes-20180101-0003.html> (consultado febrero 25, 2018)

cuidadores. Esta situación daba lugar a que tuvieran mayores niveles de depresión que aquellos que nunca han sido separados.

Los niños migrantes y los hijos de migrantes viven situaciones de extrema vulnerabilidad, dejan su vida en México y se insertan en Estados Unidos en un ambiente distinto, con una cultura diferente y generalmente en aislamiento, tratando de cuidarse de las autoridades debido a su condición de indocumentados (López 2005). Aquellos que crecen en familias de estatus legal mixto, sienten que algo los diferencia de las otras familias. La mayoría de los jóvenes entrevistados en este proyecto comentaron que ellos no conocieron su situación de indocumentados hasta que necesitaron un número de seguridad social, por ejemplo, para sacar una licencia para manejar o conseguir un trabajo. La mayoría, desde pequeños, fueron alertados por sus padres de no comentar cómo cruzaron la frontera o dónde nacieron con sus compañeros y maestros en la escuela. Así mismo sus padres les piden no alejarse de la casa, no ir al parque o a la tienda solos.

Alejandro, de 18 años, cuenta que cuando entró a la escuela, tenía 8 años y que su papá le pidió que no dijera cómo habían llegado a Estados Unidos. Él había cruzado por Tijuana usando los papeles de otro niño, en un coche con una señora que le instruyó la llamará mamá, pero no lo era. Esta historia no la podía contar. Su papá le pedía que no saliera sólo, “de la escuela a la casa, de la casa a la escuela, siempre.” (Plática con Alejandro, Santa María, febrero 2015).

Autores como De Genova describen lo que es vivir esta condición de deportabilidad que viven los mexicanos indocumentados (2002, 2013), ese sentimiento de que en cualquier momento te pueden deportar, que tu trabajo no vale, que te pueden pagar lo que quieran y como quieran y que no tienes derechos. Los niños también viven esta deportabilidad, sienten la inseguridad en que sus padres viven, el tener que esconderse, el no poder salir de la casa, el tener que moverse de una casa a otra para evitar que los encuentren las autoridades. Las deportaciones de sus familiares, la fracturación de la familia, la ausencia de sus seres queridos provoca emociones dolorosas a los niños y niñas. Estos efectos los sienten tanto niños con ciudadanía como aquellos que son indocumentados, tanto niños que han experimentado directamente la

deportación de un ser querido, como aquellos que tienen el temor de que suceda. A continuación, veremos algunos de los efectos que tienen en sus vidas.

Pauperización económica de la familia

Diferentes estudios han demostrado cómo el ser indocumentado está relacionado, por lo general, con pobreza y discriminación (Aquino 2017), así como con problemas de salud física y mental tanto de los mayores y como de los niños (Zayas et al., 2015). Las familias de jornaleros en el Valle de Santa María tienen, en su mayoría, dificultades para poder pagar la renta de una vivienda: casa, departamento o casas móviles, por lo que con frecuencia varias familias viven juntas y tienen que moverse con frecuencia (Ibarra, 2005 y 2010). La deportación del proveedor principal, agudiza esta situación, provoca una creciente pauperización económica de la familia y precariedad en su vida. Las mamás cuyas parejas son deportadas, se quedan solas de un día para el otro. Tienen que buscar un trabajo adicional, a veces dos, para compensar la pérdida del ingreso del deportado. Por lo general tienen que cambiarse a un lugar más barato, ya que no pueden pagar la renta del lugar donde vivían. Se tienen que hacer cargo de los hijos, sin la ayuda de los maridos. El lector pensará que esto lo ha hecho la mujer mexicana en su país por décadas, cuando los maridos migran a Estados Unidos, pero tenemos que tomar en cuenta que están en un país que no es el suyo, no hablan el idioma, no conocen cómo funcionan las escuelas, los apoyos, los seguros para sus hijos, muchas de ellas no saben manejar un automóvil, se mueven en un mundo que no conocen y donde el ambiente es cada vez más hostil y violento hacia ellas y su familia.

Movilidad frecuente y hacinamiento en las casas. Clara comenta que, cuando su marido fue arrestado por ICE, no tenían ahorros. Ella y sus dos hijos pequeños, una niña de 6 y un niño de 4, vivían en casa de su cuñado, junto con otra familia. Su cuñado la dejó quedarse dos meses más, pero pronto tuvo que salir y buscar otro cuarto, pues no podía pagar lo que el cuñado le pedía de renta. Se fue a casa de un hermano, quien permitió que durmieran en la sala. Estuvo con

allí 6 meses, pero los hijos de su hermano se peleaban mucho con los suyos, constantemente les decían que también los iban a deportar y que pronto se irían a México con su papá. Se volvió a cambiar, esta vez a casa de una tía cuyos hijos eran mayores. Estos cambios afectaron a sus niños, quienes, además de extrañar profundamente a su padre, no se sentían bienvenidos, se sentían constantemente agredidos, sus primos no paraban de asustarlos y pelearse con ellos.

La vida de las familias es inestable, pero las crecientes deportaciones y amenazas la hacen aún más inconsistente, conflictiva y violenta para todos, especialmente para las niñas y niños. La tía de Clara, es jornalera y la ayuda de vez en cuando, pero no cuenta con mucho dinero y la presencia su sobrina y sus hijos en la casa ha presionado el presupuesto familiar, sin mencionar el espacio en la casa. La deportación del marido de Clara, por lo tanto, extiende el peso económico hacia la familia extensa, pauperizando y dificultando la vida de todos sus integrantes (Entrevista a Clara, Santa María, marzo 2015). Los problemas que las familias enfrentan para pagar la renta, una vez que la pareja es deportada, han sido documentados también por varios estudios, ver por ejemplo los trabajos de Dreby (2012) y Gulbas et al. (2015).

Dificultad para el pago de las cuentas y división del trabajo. Pagar los servicios, la comida, ropa y otras necesidades es cada vez más difícil. Las mujeres entrevistadas dijeron que tenían menos dinero para comprar suficiente alimento para todos, algunas de ellas incluso contaron que dejaron de hacer alguna comida del día o que bajaron la cantidad de lo que consumían para asegurar que alcanzara a sus hijos. La calidad de la comida de los niños, ya precaria, se redujo, por ejemplo, comían menos carne, de modo que bajaron sus niveles de nutrición. Esto también ha sido documentado por otros autores como Chaudry y colegas (2010) y Zayas y colegas (2015). Por otro lado, algunas madres comentaron que algunos de sus hijos tuvieron cambios en sus patrones alimenticios después de que sus padres fueron deportados. María me platicó: “desde que mi hija cumplió 5, no ha sido fácil hacerla comer. Lo único que quiere comer son tortillas, frijoles y golosinas. Pero desde que se fue su papá, ni eso quiere comer” (Entrevista a María, Santa María, septiembre 2016).

Algunos de los jóvenes con quienes platiqué comentaron tener la percepción de que, no estando el padre, la responsabilidad económica del hogar era de ellos, que ellos tenían que cooperar con el ingreso familiar, ayudar a pagar las cuentas y comprar comida para sus hermanos menores. Sobre todo, los adolescentes empezaron a tomar trabajos en las tardes y fines de semana para ayudar con los gastos de la casa, lo que afecta su desempeño en la escuela. Julián dice que él ayuda a su vecino en las tardes en su jardín y que el sábado se va con su mamá al campo a cosechar fresas (Entrevista con Julián, Santa María, febrero 2012).¹⁷ Alexis, un joven de 20 años, me contó en una entrevista, que cuando era más joven y deportaron a su papá, él, por ser el hijo mayor, sentía una gran responsabilidad, me dijo que sentía un gran peso: “de mi depende que mis hermanos salgan adelante, yo ya no podía soñar, tener proyectos para mí, sólo podía pensar en traer dinero para ayudar a alimentar a mis hermanos” (Entrevista con Alexis, Santa María, octubre 2016).

Es costumbre que las niñas mayores se hagan cargo de sus hermanos menores en México y en Estados Unidos. Sin embargo, cuando la madre tiene que buscar varios trabajos para sobrevivir, la hija mayor dedica más tiempo al cuidado de sus hermanos menores y menos para realizar sus tareas y para sus actividades personales. Como dice Lili “desde que mi papá se fue ya casi no tengo tiempo para hacer la tarea, so, mi mamá esta todo el tiempo trabajando y yo cuidando a mis hermanos” (Plática con Lili, 13 años, Santa María, febrero 2015). La deportación de un miembro de la familia rompe la dinámica familiar y obliga a que los hijos ayuden en actividades y funciones que a otros chicos de su edad no les corresponden.

Existen estudios que sostienen que la migración replantea los roles tradicionales de género en los niños (ver por ejemplo Donato et al., 2003), sin embargo, si las familias son fracturadas y las niñas y niños

¹⁷ Por ley los niños en Estados Unidos tienen que ir a la escuela, sin faltar a sus clases. Sólo cuando cumplen 16 años, con permiso de la escuela, pueden trabajar al campo en caso de mucha necesidad de la familia. Si la familia sigue las corridas de las frutas y verduras, es decir, van siguiendo las cosechas de un estado a otro y se lleva a los hijos, los tiene que registrar en las escuelas a donde llegan. El cambio de escuelas, muchas veces a mediados del año escolar, puede provocar serios retrasos en el aprendizaje de los niños.

son expuestos a condiciones de vida cada vez más difíciles y precarios, es posible, como vimos en los casos anteriores, que los menores no puedan desarrollar su vida de una manera diferente a aquella que vivieron sus padres en México y en Estados Unidos, es decir, que se vean forzados a llevar a cabo actividades que no les permitan estudiar y realizar sus sueños, como estudiar una carrera y encontrar un trabajo que no sea en el campo, y refuerzan los roles de género tradicionales. Es necesario hacer más investigación al respecto, pues es un tema importante para el futuro de los niños y adolescentes.

Es necesario llamar la atención a la situación que están viviendo los niños que nacieron en Estados Unidos y que son ciudadanos de este país. Estas niñas y niños tienen derechos y posibilidad de obtener beneficios¹⁸ que no tienen los niños indocumentados, pero muchas veces no tienen acceso real a ellos debido a que las madres o no saben cómo exigirlos o tienen miedo de hacerlo. Por lo tanto, aun cuando son ciudadanos, frecuentemente sufren las mismas carencias que los niños indocumentados (ver Zayas et al., 2015; Dreby 2012; Gulbas et al., 2015).

“Extraño mucho a mi papá”. Las emociones y las deportaciones o la amenaza de ellas.

Con el incremento de las deportaciones y la amenaza de que en cualquier momento pueden ser deportados, los niños han sentido el miedo y la inseguridad que afecta a sus padres y hermanos mayores. Las deportaciones y las constantes amenazas de deportación, el temor de que los niños sean separados de los padres, aunado al constante discurso anti migrante existente en Estados Unidos, han traído como consecuencia la manifestación de emociones en las niñas y niños de las familias migrantes que no eran tan evidentes en años anteriores. En las entrevistas y visitas se mencionó con frecuencia el miedo, la tristeza y el sentimiento de abandono, entre otras.

¹⁸ En el estado de California se pueden tener diversos beneficios para familias con bajos recursos que incluyen apoyos financieros, apoyos de comida, apoyos de servicios de salud, entre otros. Para más información ver <https://www.cdss.ca.gov/Benefits-Services>.

Las emociones no tienen existencia individual, son sociales, emergen de las relaciones de unos con otros. En sus escritos Le Breton nos dice que las emociones:

... son relaciones y por tanto son el producto de una construcción social y cultural y se expresan en un conjunto de signos que el hombre siempre tiene la posibilidad de desplegar, incluso si no las sienten. La emoción es a la vez interpretación, expresión, significación, relación, regulación de un intercambio; se modifica de acuerdo con el público, el contexto, se diferencia en su intensidad, e incluso en sus manifestaciones, de acuerdo a la singularidad de cada persona. ... (Le Breton, 2012, p. 69).

Los sentimientos por tanto son relacionales (Bericat, 2012; Le Breton, 2012), se desarrollan de acuerdo con las relaciones que tenemos con otros y se expresan y cambian también de acuerdo con las relaciones sociales que establecemos. Las emociones son experiencias tanto verbales y no verbales, reproducidas por individuos (Leavitt, 1996); son sentidas por los sujetos en su cuerpo y tienen un impacto en su salud.

Diversos estudios, aunque aún falta mucho más por hacer, muestran cómo las deportaciones de los padres son experiencias traumáticas que provocan tristeza, angustia, enojo y depresión y que pueden provocar problemas de salud mental y de comportamiento, que pueden tener efecto duradero en el desarrollo de las niñas y niños (ver Capps et al., 2007; Chaudry et al., 2010). Gulbas y sus colegas nos dicen que algunos estudios existentes sugieren que entre el 10 y el 15 por ciento de los niños que viven en familias de migrantes exhiben síntomas de depresión (Gulbas et al., 2015: 221). Dreby (2012) y Chaudry y sus colegas (2010) nos hablan de un incremento en la frecuencia en que los niños lloran, de la pérdida de apetito y de sueño, de miedo y ansiedad, de miedo a las autoridades, de respuestas y actitudes inadecuadas que los maestros y padres de los niños y niñas de las nueve familias de este estudio dijeron que estaban presentes entre los niños de este grupo.

Otro punto importante que hay que mencionar sobre las emociones es que éstas son usadas para gobernar. Besserer (2000) afirma que

cada forma de gobernar, según el contexto sociopolítico, establece reglas emocionales. Por ejemplo, nos habla de los condados donde trabajan los jornaleros agrícolas: “[...] en los condados de San Joaquín en California, EEUU [...] se estructuran otras formas del poder que se sustentan en regímenes sentimentales permeados por la economía política del racismo y el miedo” (Besserer, 2000: 6). La política migratoria de Estados Unidos, y hoy en día la política de cero tolerancia del presidente Trump, provocan, como nos dice Besserer (ídem), sentimientos de miedo, ansiedad y tristeza en las familias migrantes, gobernadas de esta manera, a través del miedo.

Veamos algunos casos que muestran las emociones que los niños están experimentando a partir de las deportaciones/ remociones de sus padres.

Cuando los niños presencian el arresto de su padre en la casa

En los tiempos de Obama, en Santa María las redadas en los lugares de trabajo disminuyeron y se incrementaron los arrestos en las casas. Los agentes tenían órdenes de deportación, con las cuales llegaban a las casas de los migrantes, por lo general alrededor de las cinco de la mañana, hora en que se estaban preparando para ir al trabajo. Tocaban la puerta con fuerza y entraban preguntando por la persona por la que venían. Según la gente entrevistada, apuntaban el nombre de las personas presentes y en ocasiones regresaban en los siguientes días por ellos. En estos arrestos los niños estaban en las casas, adormilados, despertando para que sus padres los prepararan para llevarlos a casa de un pariente o cuidador o para ser llevados más tarde por algún pariente a la escuela.

El presenciar el arresto de su padre, madre, sus tíos o hermanos provoca en las niñas y niños, y en todos los presentes, miedo, y miedo a que vuelvan. Los chicos se quedaban con un sentimiento de que su hogar había sido invadido, penetrado por desconocidos, ya no se sentían seguros y sentían que en cualquier momento podían venir por su madre, sus hermanos mayores, sus tíos y sus primos o por ellos

mismos. Es frecuente que los niños tuvieran miedo de ir a la escuela porque no sabían si al regresar a su casa iban a encontrar a su madre, a sus hermanos, a sus tíos, a sus seres queridos.

Junto con el miedo está la profunda tristeza de no tener a sus padres, hermanos u otro pariente con ellos. Julia, una mujer mixteca, comentaba que aun cuando sus hijos hablan todas las semanas con su marido deportado, después de cada llamada lloran al saber que no volverán a ver a su padre en persona.

Daniel y Julia se estaban arreglando para el trabajo cuando tocaron en la casa una madrugada. Julia escondió a sus dos hijas debajo de la cama y Daniel se escondió en el closet. Entraron los oficiales y amenazaron al hermano de Daniel con llevárselo si este no salía. Él salió del closet, lo esposaron y se lo llevaron. Sus hijas, una de 7 y otra de 5, presenciaron todo desde la oscuridad y resguardo que les daba el estar debajo de la cama. Cuando se fueron, salieron llorando, sin entender lo que estaba pasando. Julia tampoco entendía bien por qué se llevaban a su marido.

Juanita platica que la psicóloga de la primaria la mandó llamar y le preguntó qué pasaba a su hija, ya que su desempeño en la escuela estaba bajando y la veía con síntomas de depresión. Anita había visto, escondida bajo las cobijas, cuando sacaron a su papá de la casa; compartían el departamento con otros familiares mixtecos y dormían en la sala. La niña, según la psicóloga de la escuela, presentaba síntomas de depresión, lo que estaba afectando su rendimiento escolar.

Ariel, de 8 años, se siente abandonado por su padre, dice: “mi papá nos abandonó, por eso no regresa”. Otros menores también desarrollan sentimientos de abandono. En su estudio con menores, Capps y sus colegas (2007)¹⁹ encontraron que los niños experimentaban sentimientos de abandono y mostraban síntomas de traumas emocionales y problemas de salud mental después de la deportación de sus padres (Capps et al., 2007: 4). Los problemas más comunes

¹⁹ Capps y sus colegas llevaron a cabo un estudio en niños que fueron separados de sus padres después de redadas que se llevaron a cabo en los lugares de trabajo. Entre 2006 y 2007, 900 trabajadores indocumentados fueron arrestados y separados de sus hijos (en conjunto, 500), muchos de ellos menores de 5 años. Parientes, maestros, trabajadores sociales y activistas narraron que la mayoría de estos niños sufrieron traumas emocionales (Capps et al., 2007).

que varios autores han encontrado en sus estudios son: deficiencias de atención, retraimiento, depresión, ansiedad, mal comportamiento, aislamiento social, auto estigmatización, agresión, entre otros (ver: Chávez et al., 2012; Delva et al., 2013; Dreby, 2012; González et al., 2013).

Ser expulsado del país donde vives es un evento trágico (Maung, 2007). Las deportaciones/remociones contribuyen a desequilibrar el bienestar emocional de los miembros de la familia (Clifford, 1994; Fitzpatrick y Moore, 2007; Capps et al., 2007). Estos eventos llevan a las familias a aislarse aún más de lo que ya estaban, sobre todo en las zonas rurales.

Cuando tu padre es removido y tu madre regresa sola de Juárez

Cuando los padres son removidos, existen algunas diferencias en la manera en que los hijos viven el momento de la separación. Por ejemplo, tenemos el caso de Eustaquia. Su familia es mixteca, procedente de Oaxaca. En 2012 a través de su papá consiguió la ciudadanía. A los 19 años se casó con Julio, a quien había conocido en su pueblo y volvió a encontrar en Santa María. Julio entró como indocumentado por Tijuana cuando tenía 15 años. A los 22 tuvo que regresar a Oaxaca por un problema familiar y a los 23 volvió a Estados Unidos, pero esa vez lo detuvieron y lo hicieron firmar una deportación voluntaria, con la amenaza de que de no hacerlo, lo meterían a la cárcel. Firmó y ese día lo dejaron en Tijuana. Unos días después volvió a cruzar. Se reencontró con Eustaquia, se casaron y tuvieron dos hijas. Los dos son jornaleros.

Hace años empezaron a tramitar los papeles de Julio. Su abogada les recomendó que pidieran un perdón por la vez que firmó la deportación y por el cual pagaron²⁰. Tiempo después los citaron al consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez, ahí les dijeron que Juan tenía dos entradas ilegales al país y por tanto necesitaba dos perdones y ellos sólo habían solicitado y pagado por uno. En ese momento tuvieron que despedirse. Ellos habían pensado que regresarían juntos y que su

²⁰ Puede solicitarse perdón y pagarse una multa por una entrada ilegal o por permanecer más tiempo del permitido por una visa, para después tramitar tus papeles. Por no hacerlo se impone un castigo de 3 a 10 años sin poder entrar a Estados Unidos.

vida mejoraría, pero más bien empeoró. Eustaquia volvió sola a darles la noticia a sus hijas de que su padre no las vería durante 10 años. Julio se quedó solo, sin dinero, en una ciudad desconocida, con una muda de ropa, un futuro incierto, y el corazón destrozado por no estar con su familia.

La pareja no había dicho nada a sus hijas, una de 9 años y otra de 6 años, sobre la situación migratoria de su papá. Pensaron que todo se arreglaría en Juárez y que no tendrían que preocupar a sus hijas, así que no las prepararon para la terrible noticia de que su padre no regresaría de México. El día que fueron a Juárez, las dejaron a cargo de una prima de Eustaquia, les dijeron que iban a arreglar unos asuntos. Eustaquia narra que en el camino de regreso de México no paraba de llorar, se sentía desconsolada ante la perspectiva de dejar a su pareja por 10 años en México y, además, no sabía cómo explicarles a sus hijas lo que estaba sucediendo, lo que les esperaba, lo que significaba todo lo que estaba pasando. Nos dice:

Los últimos seis meses han sido terribles, mis hijas extrañan a su padre mucho, están tristes, llorando y deprimidas, aun cuando hablan con él casi todos los días, no pueden creer que no lo van a tener cerca en 10 años. Yo me siento muy cansada. (Entrevista Eustaquia, Santa María, noviembre 2014).

La mayoría de los padres entrevistados y sobre todo aquellos cuyos hijos son ciudadanos, dijeron que no compartían con sus hijos la situación legal de ellos o incluso la de sus hijos, hasta que estos fueran mayores. Esto tiene varias razones, pero la principal es que los niños no entienden bien la complejidad de esta situación. No fue hasta Obama y ahora Trump, en que se ha hecho tanta propaganda sobre las deportaciones y se ha criminalizado a los migrantes tanto, sobre todo a los mexicanos. Adultos y menores se sienten con permiso del presidente de expresar su racismo y llevar a cabo acciones racistas. Maestros que entrevisté afirmaron que cuando Trump tomó la presidencia, los comentarios racistas hacia los niños de descendencia indígena aumentaron, por

ejemplo, algunos niños les decían: “ya no hagas la tarea, ya te vas a ir con tu papá, oaxaco” (Entrevista maestra, Santa María, 2017).

Para las niñas y niños es difícil entender lo que significa no tener papeles o ser removido o deportado, como lo han demostrado otros estudios (ver Capps et al., 2007). Los pequeños muchas veces personalizan la ausencia del padre y piensan que es culpa de ellos o de la madre que el padre se fuera, ya sea porque creen que ya no los quiere o porque se peleó con la madre y por tanto creen que ella es culpable. Esto causa conflictos en la familia y sentimientos de abandono, tristeza y enojo entre ellos. Alejandro de 7 años, un día que estaba yo en su casa expresó: “papi ya no nos quiere”; Cristal, de 6, expresó: “ya no me quiere mi apá; “he is mad at me” (está enojado conmigo); Ariel, de 8 años, dijo “mis papás se pelearon y por eso se fue mi apá”. Frases como estas muestran que se culpan de algo que no entienden o culpan a su madre. Esto los hace sentir aún más tristes y en ocasiones enojados consigo mismos y con sus padres. Otros autores encontraron afirmaciones parecidas en menores cuyos padres fueron víctimas de redadas hechas por ICE y declaran que puede ser el inicio de depresiones y dificultades para la salud mental de los menores en su desarrollo (Capps et al., 2007:51; Chaudry et al., 2010; Allen et al., 2013).

En este estudio, los niños con ciudadanía presentaron las mismas emociones que los niños indocumentados. Sufren de tristeza y miedo, o tal vez más, ya que existe la posibilidad de que si son ciudadanos, agentes de servicios sociales vendrán, se los llevarán y los dejarán en una casa de acogida para menores (foster home)²¹. La idea de ser separados de sus padres aterra a los niños. Según pláticas con sus madres y maestros, los chicos han tenido cambios en su estado de ánimo en la casa y en la escuela. El vivir con miedo no deja que los niños sueñen, desarrollen sus habilidades, crezcan. Alejandra de 10 años me pregunto un día si era cierto que el Estado iba a venir por ella y se la iba a llevar. Me sorprendió mucho que su mamá también estaba esperando

²¹ El sistema de *Foster home* o de casa de acogida existe en Estados Unidos en el que adultos ofrecen acogida temporal a niños cuyos papás no los pueden cuidar. Aunque es temporal, hay niños que pueden pasar toda su infancia en casas de acogida si sus papás no los pueden recibir y no encuentran quien los adopte. No me fue posible entrevistar niños que estuvieran viviendo en casas de acogida actualmente.

mi respuesta, pues ella tampoco sabía si podía suceder. Hay mucha desinformación entre las familias migrantes y rumores falsos.²²

En este sentido, estos niños están sufriendo un despojo múltiple, no sólo están sufriendo la fractura de su familia, el despojo de sus seres queridos y de la posibilidad de vivir en paz, sino también los están despojando de la posibilidad de ser niños y soñar. Los despojan a la vez de su niñez y los despojan de un futuro, sean ciudadanos o no lo sean.

Comentarios finales

En este artículo hemos visto cómo la vida de las niñas y los niños se ve afectada por las deportaciones/remociones de sus padres. La estabilidad de la familia se ve comprometida, pues los ingresos de la familia se reducen, por lo cual la madre es obligada a buscar uno o más trabajos, a cambiarse de casa, reducir la calidad y cantidad de sus comidas; los hijos mayores tienen que buscar trabajos para complementar el ingreso de la madre, y regresar a roles tradicionales: el niño mayor se siente responsable de la familia y la niña mayor se encarga del cuidado de los hermanos menores. En ambos casos se reduce el tiempo de estudio, para de realizar sus tareas escolares y su tiempo libre.

Las niñas y los niños mostraron diferentes maneras de expresar sus emociones. Tanto las niñas como los niños mencionaron sentir miedo, sobre todo a que también deportaran a sus mamás y miedo a que el estado viniera por ellos y los pusiera en un hogar de acogida. Las niñas, más que los niños, dicen estar tristes y las psicólogas de la escuela afirman haber observado inicio de estados de depresión en algunas de las menores incluidas en la muestra. En cambio, los niños se sentían abandonados y enojados.

²² En Estados Unidos existen leyes federales, leyes estatales, leyes a nivel de las ciudades. Diferentes estados han estado endureciendo sus leyes contra los migrantes; por ejemplo, Arizona, Georgia, Carolina del Norte y dentro de ellos hay ciudades que han tratado de pasar leyes muy estrictas en contra de los migrantes. Hay ocasiones que estas leyes se difunden a voces y se piensa que se están implementando en todos lados, provocando reacciones innecesarias. Por ejemplo, una mamá que entrevisté llevaba dos años pagándole a su tío, quien sí tenía permiso para trabajar, para que llevara a sus hijos a la escuela porque había escuchado que había una ley según la cual en las escuelas revisaban los papeles migratorios de los papás a la entrada y los deportaban. Esto no sucede en California. Como este ejemplo hay muchos otros.

Las deportaciones generan unas emociones y las remociones otras. El ver directamente que tu padre sea esposado y que se lo lleven como criminal, origina un trauma severo en las niñas y los niños. Las madres comentaban que tenían pesadillas, que lloraban, que tenían miedo. Las remociones –cuando los padres no han explicado a los niños su situación legal y la madre regresa sola del consulado de Juárez, sin saber cómo explicar que el padre se quedó en México y no lo verán en años– crea enojo hacia la madre y sentimientos de abandono del padre entre los niños, especialmente varones, lo que provoca conflictos dentro de la familia.

Para entender por qué las deportaciones y remociones provocan el surgimiento de estas emociones diferenciadas en niñas y niños y qué significan en sus vidas cotidianas y para su futuro se requiere de más estudio. Es importante reconocer que están causando problemas importantes en sus vidas y es necesario tomarlas en cuenta en la formulación de políticas migratorias.

Debemos tomar en cuenta que la niñez es el sector más vulnerable de la sociedad y necesita no solo de quienes hablen por ellos, sino que los ayuden a hablar, a que ellos mismos –dentro de lo posible– expresen lo que sienten y lo que quieren en sus vidas y las de sus familias. Estos niños dependen del cuidado de sus padres y cuidadores, de su protección, de sus ingresos, de su amor; si se los quitan los dejan en una situación aun de gran precariedad económica y emocional que puede impactar en su comportamiento, en su estabilidad emocional y quebrantar su crecimiento.

Aunque las deportaciones/remociones durante la administración de Trump han disminuido, no así los encarcelamientos. Los centros de detención están llenos y la población detenida está creciendo. Para los menores, que en muchos casos no saben bien cuál es la situación de sus padres o lo que significa tener o no tener papeles, lo que está sucediendo en estos momentos en Estados Unidos está provocando que tengan que hacer frente a un miedo constante. Dado que son muy pequeños para entender la situación, les provoca miedo, tristeza, enojo y desesperación, les impide soñar en un buen futuro y, como han declarado ya psicólogos en diferentes medios, puede comprometer su

crecimiento e impedir que sean adultos sanos, felices y comprometidos con la sociedad en la que viven. Es indudablemente importante investigar con más profundidad los efectos de políticas migratorias agresivas como las deportaciones y remociones en las vidas y emociones de niños de familias migrantes.

Bibliografía

- Aquino, Alejandra, 2017, “‘Porque según ellos somos ilegales’. Los efectos de la ilegalización en las trayectorias laborales y migratorias de trabajadores chiapanecos en Estados Unidos” en Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapí (coordinadores), *Migración: nuevos actores y retos. Vol. I Migración internacional y mercados de trabajo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, pp. 160 -183.
- Allen, Brian, Erica M. Cisneros y Alexandra Tellez, 2013, “The Children Left Behind: The Impact of Parental Deportation on Mental Health”, en *Journal of Child and Family Studies*, Febrero, No. 24, pp. 386-392.
- Barros Nock, Magdalena, 2017a, “La familia de estatus legal mixto y las deportaciones”, en Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapí (coordinadores), *Migración: nuevos actores y retos. Vol. I Migración internacional y mercados de trabajo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, pp. 2-24.
- Barros Nock, Magdalena, 2017b, “‘El efecto Trump’ en niños y jóvenes migrantes en la California rural”, en *Ichan Tecolotl*, 26 (304).
- Bericat, Eduardo, 2012, “Emotions”, *Sociopedia, ISA* doi:10.1177/205684601361.
- Besserer, Federico, 2000, “Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes: Hacia una nueva Ciudadanía”, en *Migración y relaciones de Género en México*, GIMTRAP-UNAM/IIA, México, pp. 371-388.
- Bustamante, Juan José y Carlos Alemán, 2007, “Perpetuating Split – household Families. The Case of Mexican Sojourners in Mid-

- Michigan and their Transnational Fatherhood Practices” en *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, Núm 1, Julio-diciembre, pp. 65-86, <http://dx.doi.org/10.17428/rmi.v4i12.1181>.
- Cannon, Lou, 2013, “New California Laws Protect Illegal Immigrants” en *Real Clear Politics*, October 23, 2013 <http://dyn.realclearpolitics.com/printpage/?url=http://www.realclearpolitics.com/articles/2013/10/23/new_california_laws_protect_illegal_immigrants_120424.html&showimages=1> [consultado 20 de marzo de 2014].
- Capps, Randolph, Rosa María Castañeda, Ajay Chaudry y Robert Santos, 2007, *Paying the Price: The Impact of Immigration Raids on America’s Children*, Washington, DC, National Council of La Raza, The Urban Institute.
- Chacón, Jennifer M., 2009, “Managing Migration Through Crime”, *Columbia Law Review Sidebar* 109: 135-148.
- Chacón, Jennifer M., 2013a, “*The Security Myth: Punishing Immigrants in the Name of National Security*”, en Julie A. Oowling y Jonathan Xavier Inda (eds), *Governing Immigration Through Crime. A reader*, Stanford California Press, California, pp. 77-94
- Chacón, Jennifer M., 2013b, “Overcriminalizing Immigration”, *Legal Studies Research Paper Series*, No. 2013-91, School of Law, University of California Irvine, <http://ssrn.com/abstract=2210589> [consultado 20 de febrero de 2015].
- Chaudry, Ajay, Randy Capps, Juan Manuel Pedroza, Rosa María Castañeda, Robert Santos y Molly M. Scott, 2010, *Facing our Future: Children in the Aftermath of Immigration Enforcement*, The Urban Institute <http://www.urban.org/uploadedpdf/412020_facingOurFuture_final.pdf>
- Chavez, Jorge M, Anayeli Lopez, Christine M. Englebrecht, Ruben P. Viramontez Anguiano, 2012, “Sufren los niños: Exploring the Impact of Unauthorized Immigration Status on Children’s Well-being”, *Family Court Review*, Vol 50, Num. 4, pp. 638-649 <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3821695/pdf/nihms435139.pdf>> [consultado abril de 2016].
- Clifford, James, 1994, “Diasporas”, en *Cultural Anthropology*, Vol. 9, núm 3, pp. 302-338.

- Costello, Maureen B., 2017, *The Trump Effect. The impact of the Presidential Campaign on our nations schools*, <<https://www.splcenter.org/20160413/trump-effect-impact-presidential-campaign-our-nations-schools>> [consultado enero de 2018].
- De Genova, Nicholas, 2002, "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life", en *Annual Review of Anthropology*, No. 31, pp. 419-447.
- De Genova, Nicholas, 2013, "The legal production of Mexican/migrante 'ilegality'", en Julie A. Dowling y Jonathan Xavier Inda (eds.), *Governing Immigration Through Crime. A Reader*, Stanford University Press, California, pp. 36-40.
- Delva, Jorge., Pilar Horner, Ramiro Martinez, Laura Sanders, William Lopez and John Doering-White, 2013, "Mental Health Problems of Children of Undocumented Parents in the United States: A Hidden Crisis", en *Journal of Community Positive Practices*, 13, pp. 25-35.
- Dreby, Joanna, 2012, "The Burden of Deportation on Children in Mexican Immigrant Families", en *Journal of Marriage and Family*, 74, August, pp. 829-845.
- Donato, Katharine M., Shawn Malia Kanaiaupuni and Melissa Stainback, 2003, "Sex Differences in Child Health: Effects of Mexico-US Migration", en *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 34, No. 3, pp. 455-478.
- Dowling, Julie A. y Jonathan Xavier Inda (eds.), 2013, *Governing Immigration Through Crime. A Reader*, Stanford University Press, California.
- Durand, Jorge, 2007, "The Bracero Program (1942-1964). A critical appraisal", en *Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre, pp. 25-40 <<http://rimd.reduaz.mx/revista/rev9ing/e2.pdf>>.
- Fitzpatrick, Erika y Jen Moore, 2007, "Ice'd Out. When Immigration Cops Nab Parents, Should Child Welfare Be There?", en *Youth Today*, may, p. 6, <http://www.youthtoday.org/publication/article.cfm?article_id=1334>.
- Fix, Michael y Zimmermann, 2001, "All Under One Roof: Mixed-Status Families in an Era of Reform", en *International Migration Review*, Vol. 35, No. 2 (Summer), Center for Migration Studies of New York, pp 397-419.

- Golash-Boza, Tania, 2012, *Immigration Nation: Raids, Detentions, and Deportations in Post-9/11 America*, Paradigm Publishers, Boulder, CO.
- Golash-Boza, Tania y Pierrette Hondagneu-Sotelo, 2013, "Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Renewal Program", en *Latino Studies*, vol. 11, No. 3, pp. 271-292.
- Gonzalez Roberto, Suárez-Orozco Carola. y Maria Cecilia Dedios-Sanguinetti, 2013, "No Place to Belong. Contextualizing Concepts of Mental Health among Undocumented Immigrant Youth in the United States", en *American Behavioral Scientist*, Vol. 57, No. 8, pp. 1174-1199.
- Gulbas, L.E., L.H. Zayas, H. Yoon, H. Szlyk, S. Aguilar-Gaxiola y G. Natera, 2015, "Deportation Experiences and Depression among U.S. Citizen-Children with Undocumented Mexican Parents", en *Child: Care, Health and Development*, Vol. 42, No. 2, pp. 220-230.
- Hawthorne, Monique Lee, 2007, "Family Unity in Immigration Law: Broadening the Scope of 'Family'", en *Lewis & Clark Review*, Vol. 11, No. 3, pp. 809-32.
- Ibarra, Yuribi Mayek, 2015 (ms), ¿Construyendo morada en California? Migrantes mixtecos y la compra de casas, Tesis para obtener grado de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Ibarra, Yuribi Mayek, 2010 (ms), "*Más allá del transnacionalismo: Incorporación de migrantes mixtecos a las comunidades de destino*", Tesis para obtener grado de Doctora en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Leavitt, John, 1996, "Meaning and Feeling in Anthropology of Emotions", en *American Ethnologist*, Vol. 23, No. 3, August, pp. 514-539.
- Le Breton, D., 2012, "Por una antropología de las emociones", en *Revista latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Vol. 4., Núm. 10, pp. 69-79. <<http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/208>>.
- Lee, Catherine, 2013, *Fictive Kingship: Family Reunification and the Meaning of Race and Nation in American Immigration*, Russell Sage Foundation, New York.
- López Castro, Gustavo, 2005, "Niños, socialización y migración a Estados Unidos en Michoacán", Princeton, Woodrow Wilson School of

- Public and International Affairs, Princeton University, Center for Migration and Development, Working Papers, núm. 361.
- Maung, David, 2007, “Deported Migrants End up Homeless in Mexican Border Cities”, en *Associated Press*, 14 de junio, p. 14.
- Menjívar, Cecilia, Abrego J. Leisy, y Leah C. Schmalzbauer, 2016, *Immigrant Families*, Polity Press, Cambridge.
- National Immigration Law Center, 2015, “Immigrant-Inclusive State and Local Policies Move Ahead in 2014- 2015”, *National Immigration Law Center*, December 2015 <<https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2016/02/pro-immigrant-policies-move-ahead-2015-12.pdf>> [consultado noviembre de 2017].
- Pew Hispanic Research Center, 2013, “*A Nation of Immigrants: A Portrait of the 40 Million, Including 11 Million Unauthorized*”, <<http://www.pewhispanic.org/2013/01/29/a-nation-of-immigrants/>> [consultado noviembre de 2018].
- Suárez Orozco, Carolina, Irina Todorova y Josephine Louie, 2002, “Making up for Lost Time: The Experience of Separation and Reunification among Immigrant Families”, en *Family Process*, vol 41, núm 4, pp. 625-643.
- Thompson, Ginger y Sarah Cohen, 2014, “More Deportations Follow Minor Crimes, Records Show”, en *The New York Times* Abril 6, 2014 <http://www.nytimes.com/2014/04/07/us/more-deportations-follow-minor-crimes-data-shows.html?_r=0> [consultado octubre de 2014].
- United States Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, 2009, *Immigration Enforcement Actions: 2008*, online at: <http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement_ar_08.pdf> [Consultado 24 de abril de 2015].
- United States Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, 2011, *Yearbook of Immigration Statistics: 2010*. Offices of Immigration Statistics. <http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2010/ois_yb_2010.pdf> [consultado 1 de mayo de 2015].
- US Census 2010 <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade.2010.html>.

- United States Immigration and Customs Enforcement, s/f, *Delegation of Immigration Authority Section 287(g), Immigration and Nationality Act, Fact Sheet*, <http://www.ice.gov/factsheets/287g> [consultado 1 de mayo de 2015].
- Zayas, Luis H., Sergio Aguilar-Gaxiola, Hyunwoo Yoon, Guillermina Natera Rey, 2015, “The Distress of Citizen-Children with Detained and Deported Parents”, en *J Child Fam Stud*, Vol 24, núm 11, pp. 3213-3223 <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4667551/>> [Consultado noviembre de 2018].